



San José de Cúcuta, martes 02 de mayo de 2017

DESAJC16—0393

Señores:  
Rama Judicial  
Soporte Pagina Web  
Bogotá

Asunto: Publicación Pagina Web, Mandamientos de pago

Cordial Saludo;

Conforme al asunto de la referencia, me permito solicitarle muy respetuosamente, atienda el requerimiento de publicación de los avisos de mandamientos de pago de los procesos tramitados en esta Seccional, en aras de que los interesados queden notificados en debida forma, y a su vez, queden igualmente enterados de la fijación en cartelera en la Oficina de Cobro Coactivo de Cúcuta, ubicado en la calle 4E No 7-10 Edificio Temis del Barrio Popular.

Lo anterior, basado en el Decreto 019 de 2012, modificatorios de los artículos 568 y 563 del Estatuto Tributario en especial lo referente a la economía de la administración, con el fin de proteger el patrimonio público.

Igualmente se solicita, que no se siga en el histórico en el sitio donde se viene anunciando las publicaciones de la Seccional Cúcuta-cobro coactivo, sino que se haga en el mes que se está solicitando (mayo).

A la espera de una pronta y eficaz respuesta.

Cordialmente,

LUZ AMPARO REYES CAÑAS  
Directora Seccional de la Administración Judicial de Cúcuta

Proyecto/GPC

